

OFICIO LIQUIDACION

cooperativa coopandinac <coopandinacbyb@hotmail.com>

Lun 29/08/2022 9:40 AM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Purificacion
<j03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

Adjunto oficio de liquidación de crédito para su aprobación.

EJC. No. 0037 - 2022

DTE. COOPERATIVA COOPANDINAC

DDO. PALACIOS PEREA YASSER ANTONIO

quedo atento a sus comentarios

JAIDER MORALES ORTIZ

Apoderado

Señor

JUEZ TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA

E. S. D.

REF. LIQUIDACION DE CREDITO

PROCESO EJECUTIVO N. 0037 - 2022

EJECUTANTE.- Cooperativa COOPANDINAC

EJECUTADO.- PALACIOS PEREA YASSER ANTONIO

JAIDER MORALES ORTIZ, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con C.C No. 11.315.859 de Girardot, en mi calidad de apoderado de la cooperativa **COOPANDINAC**, por medio de la presente y dando cumplimiento a la sentencia proferida dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la liquidación del crédito que se cobra.

El valor de la liquidación del crédito es de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 2.850.000.00)**

De igual manera solicito la entrega de los títulos judiciales a favor de mi poderdante.

De su señoría,



JAIDER MORALES ORTIZ

CC. 11.315.859

T.P. No. 77773 C.S.J.